

OFERTA DE EMPLEO

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN

Denominación de la Unidad: UNIDAD TÉCNICA – GESTIÓN DE PROYECTOS

Grupo Profesional: TITULADO SUPERIOR SÉNIOR

Titulación Académica: LICENCIADO O GRADUADO UNIVERSITARIO CON MÁSTER – CIENCIAS ECONÓMICAS O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; INGENIERÍAS; RAMA BIOSANITARIA

Perfil requerido:

- Experiencia demostrable mínima de 5 años en la preparación de propuestas de proyectos europeos y en la gestión de dichos proyectos y subvenciones europeas.
- Experiencia en la gestión de grupo de personas.
- Conocimientos de Fundanet.
- Dominio del inglés escrito y, especialmente, hablado.
- Conocimientos de informática y ofimática.
- Experiencia en la participación/obtención de la ISO 9001-UNE 166002, o equivalente.
- Experiencia en la participación en procesos de acreditación de Institutos de investigación.

Tareas a realizar:

Las principales funciones que realizará el candidato seleccionado serán:

- Reportando al Director de la Fundación, distribuirá, coordinará y supervisará el trabajo de los gestores de Proyecto de la Fundación.
- Seguimiento y análisis de los indicadores, realizando planes de mejora donde se necesite.
- Asegurar una comunicación directa y fluida con los IP responsables de los proyectos y resto de áreas de la Unidad Técnica.
- Establecer, junto con el Director, los objetivos de su área de responsabilidad.
- Mantener y/o establecer los procedimientos para el correcto desarrollo del área de gestión de proyectos europeos. Los procedimientos deben tener en cuenta el encaje dentro de la estructura actual de la Gestión de Proyectos, la distribución y repartos de las áreas de investigación entre los gestores y la coordinación de la gestión de proyectos.
- Realizar la gestión y el control económico de los proyectos asignados.
- Formar tanto a investigadores como a gestores en la búsqueda de convocatorias, la elaboración de solicitudes y la gestión de proyectos europeos.
- Incentivar y dar soporte a los investigadores en la preparación de solicitudes europeas.
- Asegurar que la presentación de los proyectos cumple con los requisitos formales exigidos en cada una de las convocatorias.
- Prestar asesoría para la respuesta a posibles subsanaciones presentadas durante el procedimiento.
- Asegurar el control y seguimiento de los proyectos concedidos que obtienen financiación, así como supervisar la justificación científica y económica de los mismos y su cierre, en los plazos previstos en cada convocatoria.
- Asegurar que la BB.DD. de los proyectos en Fundanet se actualiza y mantiene según los procedimientos. Diseño e implantación de los mecanismos de control pertinentes.

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas 1 laboral

Duración del Contrato: 3 años

Jornada: 40 horas/semanales

Retribución bruta anual: 35.000,00 €

BAREMO ESTABLECIDO:

A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS PROFESIONALES/FORMATIVOS DEL CANDIDATO: 65 PUNTOS	
Experiencia demostrable en gestión de proyectos europeos y subvenciones europeas	0-20
Experiencia en gestión de grupos de personas	0-20
Conocimientos de Fundanet	0-5
Dominio del inglés, especialmente hablado	0-5
Conocimientos de informática y ofimática	0-5
Experiencia en participación/obtención de ISO 9001-UNE 166002 o equivalente	0-5
Experiencia en participación en proceso de acreditación de Institutos de investigación	0-5
B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA: 35 PUNTOS	
Valoración inglés	0-35
Valoración experiencia/formación y capacidades	
Aptitudes personales (iniciativa, flexibilidad, interlocución, orden y disciplina)	

**Las candidaturas tendrán que alcanzar, como mínimo, el 50% de los 65 puntos máximos correspondientes a la valoración de los méritos profesionales/formativos para poder acceder a la entrevista personal*

Los candidatos, con el *curriculum vitae* (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com, hasta el 9 de noviembre de 2020. Es fundamental hacer referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 29 de octubre de 2020

Plazo de resolución (orientativo): 13 de noviembre de 2020